

# INFORME CURBA Nº 164



## INFORME CAMBIOS URBANOS (CURBA) Nº 164

*Modificación a los Instrumentos de Planificación Territorial de Nivel Nacional, Regional, Intercomunal y Comunal.*

1 al 28 de febrero, 2018

### DESTACADO DEL MES

#### Consejo de Desarrollo Urbano lanza política patrimonial con 18 propuestas

El Consejo Nacional de Desarrollo Urbano prepara el lanzamiento de una política patrimonial con 18 propuestas de mediano y largo plazo. Entre las iniciativas destaca una nueva ley de patrimonio que deja atrás la Ley de Monumentos Nacionales, con nuevas herramientas de gestión y financiamiento. También se crea un Consejo Nacional de Patrimonio, dedicado a evaluar y aprobar solicitudes de declaratoria de patrimonio, y se crean figuras de resguardo en los planes reguladores.

Fuente: El Mercurio, 26 de febrero de 2018.  
Imagen: Edificaciones patrimoniales en Chile. En: Plataforma Urbana.



## NOTICIAS

### REGIÓN METROPOLITANA

Comuna	Materia	Fuente	Fecha
La Cisterna	<u>Aprueba Enmienda Nº 1 al Plan Regulador Comunal de La Cisterna</u> Se aprueba la Enmienda Nº 1 al Plan Regulador Comunal de La Cisterna, publicado en el Diario Oficial con fecha 07.08.2004, en el sentido de modificar o redefinir la dotación mínima de estacionamientos en la totalidad del territorio comunal, para el uso de suelo residencial.	Diario Oficial	24-02-18

## PROXIMAMENTE!: NUEVA PLATAFORMA WEB Y VERSIÓN PDF DEL INFORME CURBA

Independencia y Santiago	<p><b><u>Vivienda subsidiará dos nuevos proyectos de “inmobiliarias populares”</u></b></p> <p>A la fecha hay dos proyectos aprobados y que serán emplazados en las comunas de Recoleta y Santiago. Esta última se adjudicará un segundo proyecto, tras un nuevo llamado que realizó el MINVU, por un total de 50.000 UF. A esta se suma la comuna de Independencia que también resultará beneficiada.</p>	La Tercera	24-02-18
Ñuñoa	<p><b><u>Prorroga postergación selectiva de permisos</u></b></p> <p>Se prorroga por el plazo de tres meses la postergación de permisos, de la I. Municipalidad de Ñuñoa, publicado en el Diario Oficial el 18.05.2017, correspondiente a los tres polígonos definidos y graficados en el Plano AU-30, "Modificación N° 17 Plano de Áreas con Postergación Selectiva de Permiso de Edificación".</p>	Diario Oficial	16-02-18
Recoleta	<p><b><u>Declara Monumento Nacional a la “Casona El Tilo”</u></b></p> <p>Se declara Monumento Nacional en la categoría de Monumento Histórico, a la "Casona El Tilo", ubicada en Avenida El Guanaco N° 2.531, comuna de Recoleta, provincia de Santiago, Región Metropolitana. El área protegida tiene una superficie de 5.452 m<sup>2</sup> y una superficie construida de 1.100 m<sup>2</sup>.</p>	Diario Oficial	16-02-18
Santiago	<p><b><u>Fija límites del Monumento Histórico “Ex Palacio Arzobispal”</u></b></p> <p>Se fijan los límites del Monumento Histórico “Ex Palacio Arzobispal”, declarado en esa categoría por el decreto supremo N° 75, de 1975, del Ministerio de Educación, ubicado en las actuales calles Compañía N° 1007 a 1041 y Plaza de Armas N° 420 al N° 438, comuna y provincia de Santiago, Región Metropolitana. El área del polígono de protección tiene una superficie de 3.233 m<sup>2</sup>.</p>	Diario Oficial	15-02-18
Gran Santiago	<p><b><u>Metro detecta cuatro propuestas de líneas rentables en Santiago</u></b></p> <p>Además de la Línea 7, anunciada recientemente, se prevé: una línea por Los Leones-Macul-La Florida, un trazado similar a la Línea 10 planteada por el Presidente electo; otra línea entre 5 de Abril-Toesca-Santa Isabel-Salvador, parecida a la Línea 9 entre Pajaritos y Baquedano; y, por último, una línea que avanza por Santa Rosa hacia el sur, entre la Alameda y La Pintana - similar a la línea 8 -, además de otra por avenida Dorsal, entre Recoleta y Renca.</p>	El Mercurio	12-02-18
Lo Barnechea	<p><b><u>Lo Barnechea conectará tramo interrumpido de la Avenida Escrivá de Balaguer</u></b></p> <p>En el mes de febrero la Municipalidad de Lo Barnechea comienza la construcción del tramo faltante de la Avenida José María Escrivá de Balaguer entre calles San José de la Sierra y Los Cometas, contemplando un tramo de 76 metros, debiendo estar terminado en un plazo de 90 días.</p>	El Mercurio	12-02-18
Gran Santiago	<p><b><u>Gran Avenida, Los Leones e Irrazaval, los ejes que concentran la oferta inmobiliaria</u></b></p> <p>En un estudio desarrollado por Colliers, se identificaron los ejes residenciales con mayor oferta inmobiliaria de la Región Metropolitana. La medición, que puso su atención en departamentos con el levantamiento al cuarto trimestre de 2017, reveló que los ejes Gran Avenida, Los Leones, Irrazaval y Avenida Ecuador son los que concentran principalmente esos desarrollos, seguidos por Santa Isabel y Avenida La Dehesa.</p>	Diario Financiero	08-02-18

## PROXIMAMENTE!: NUEVA PLATAFORMA WEB Y VERSIÓN PDF DEL INFORME CURBA

Providencia	<p><b><u>Fijación y ampliación del Monumento Histórico “Casa de Pablo Neruda”</u></b> Se fija y amplía los límites del Monumento Histórico “Casa de Pablo Neruda”, así declarado mediante el Decreto Supremo N° 622, de 31 de julio de 1990, del Ministerio de Educación. El inmueble se ubica en calle Fernando Márquez de la Plata N° 019, comuna de Providencia, provincia de Santiago, Región Metropolitana, incorporando la Plaza del Poeta, conteniendo el área protegida una superficie de 1.553 m<sup>2</sup>.</p>	Diario Oficial	07-02-18
Recoleta	<p><b><u>Ministra Saball: “La idea es de Jadue, pero el programa que da pie al proyecto es del MINVU”</u></b> La “Inmobiliaria Popular” desarrollada en Recoleta por el alcalde Daniel Jadue ha motivado un intenso debate político. Si bien la discusión viene desde el año 2015, a través de la Ley de Presupuestos 2017, el MINVU cambió sus facultades para poder otorgar subsidios a entidades sin fines de lucro en la construcción o la remodelación de una edificación para transformarla en unidades habitacionales que solo pueden ser destinadas a arriendo.</p>	El Mercurio	02-02-18
Las Condes	<p><b><u>Lavín condiciona desarrollo del tranvía en Las Condes a reducción de buses del Transantiago</u></b> La gran flota de buses del Transantiago que transita por el eje de las avenidas Apoquindo y Las Condes, es lo que está retrasando la licitación del tranvía que busca desarrollar la Municipalidad de Las Condes, afirmando el alcalde Joaquín Lavín que esto se conversará cuando asuma la nueva ministra del área.</p>	Diario Financiero	01-02-18

### OTRAS REGIONES

Región	Comuna	Materia	Fuente	Fecha
País	Todas	<p><b><u>Regulación a la elección de Gobernadores Regionales y adecuaciones a diversos cuerpos legales</u></b> Dada la aprobación del Congreso Nacional al proyecto de ley referido, se estipulan una serie de cambios a las disposiciones contenidas en sus artículos.</p>	Diario Oficial	22-02-2018
País	Todas	<p><b><u>Aprobación de procedimientos calificación energética de viviendas en Chile</u></b> Se aprueba “Manual de Procedimientos Calificación Energética de Viviendas en Chile” del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el que tiene por finalidad proveer información objetiva tanto a usuarios que proyectan la compra de una vivienda, como a los mandantes de los proyectos, a través de instrumentos que permitirán comprar y valorar su desempeño energético.</p>	Diario Oficial	21-02-18
País	Todas	<p><b><u>Modificación Plan Estratégico Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres 2015 - 2018</u></b> Se aprueba la Modificación al Plan Estratégico Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres para 39 Acciones Estratégicas y sus respectivos indicadores de logro, según los indicado.</p>	Diario Oficial	20-02-18

**PROXIMAMENTE!: NUEVA PLATAFORMA WEB Y VERSIÓN PDF DEL INFORME CURBA**

País	Todas	<p><b><u>Fija tasa del impuesto territorial para los bienes raíces no agrícolas</u></b></p> <p>El Ministerio de Hacienda fija, a contar del 1 de enero del año 2018, la tasa de impuesto territorial a que se refiere la letra b) y c) del artículo 7° de la ley N° 17.235, aplicable a los bienes raíces no agrícolas.</p>	Diario Oficial	15-02-18
País	Todas	<p><b><u>Fortalecimiento de la Regionalización del País</u></b></p> <p>Se certifica que el Senado de la República envió el proyecto de ley “Fortalecimiento de la Regionalización del País”, aprobado por el Congreso Nacional, con los artículos 1°, 3°, 4°, 6°, 7°, 8° y 9°, de su articulado permanente, así como de los artículos primero, segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto y octavo transitorios, del proyecto de ley referido.</p>	Diario Oficial	15-02-18
País	Todas	<p><b><u>MINVU mejorará infraestructura de 50 nuevos barrios en 15 regiones</u></b></p> <p>Con una aprobación de \$38 mil millones, y ya seleccionados cada uno de los barrios beneficiados, la definición de cada obra tendrá que hacerse a nivel de municipio con la participación de los vecinos.</p>	La Tercera	15-02-18
I Región de Tarapacá	Iquique	<p><b><u>Declaran Zona Típica a sector de las salitreras</u></b></p> <p>La Corporación Museo del Salitre informó que el entorno de las oficinas salitreras Humberstone y Santa Laura fue declarado como Monumento Nacional en la categoría de Zona Típica, tras una solicitud presentada ante el Consejo de Monumentos Nacionales, por la propia corporación. La finalidad es que el sitio cuente con su zona de amortiguación lo que permite una mayor protección en la Ley de Monumentos Nacionales.</p>	La Estrella de Iquique	01-02-18
II Región de Antofagasta	Antofagasta	<p><b><u>Declaración Monumento Nacional a la “Oficina Salitrera Lastenia Salinas”</u></b></p> <p>Se declara Monumento Nacional en la categoría de Monumento Histórico, a la “Oficina Salitrera Lastenia Salinas”, incluyendo en él su cementerio y el de la oficina de Chacabuco, ubicada en la Ruta CH5, Sector Portezuelo Las Bombas Quillagua, comuna de Sierra Gorda, provincia y Región de Antofagasta. El área protegida tiene superficie de 537.985 m<sup>2</sup>.</p>	Diario Oficial	10-02-18
II Región de Antofagasta	Antofagasta	<p><b><u>Declaración Monumento Nacional al “Ex Teatro Nacional de Antofagasta”</u></b></p> <p>Se declara Monumento Nacional en la categoría de Monumento Histórico, al “Ex Teatro Nacional de Antofagasta”, ubicado en la calle Antonio José de Sucre N° 735, comuna, provincia y Región de Antofagasta. El área protegida tiene superficie de 1.293 m<sup>2</sup>.</p>	Diario Oficial	07-02-18

**PROXIMAMENTE!: NUEVA PLATAFORMA WEB Y VERSIÓN PDF DEL INFORME CURBA**

IV Región de Coquimbo	La Serena y Coquimbo	<p><b><u>CORE aprueba Plan Regulador Intercomunal y refrenda solicitud al Consejo de Ministros</u></b></p> <p>El Plan Regulador Intercomunal (PRI) de la provincia del Elqui fue aprobado por los integrantes del Consejo Regional y queda a un paso de su aprobación definitiva, tras una serie de observaciones de la Contraloría. El CORE insiste en su visión de que es necesario postergar la creación de un Áreas Marina Protegida en las costas de La Higuera, idea impulsada por el Gobierno Regional y el intendente Claudio Ibáñez, y que debería ser votada por un Consejo de Ministros.</p>	El Día de La Serena	08-02-18
V Región de Valparaíso	La Ligua	<p><b><u>Prorroga postergación de permisos de construcción para la localidad de Los Molles</u></b></p> <p>Se prorroga hasta por un plazo máximo de nueve meses, a contar de la publicación en el Diario Oficial del presente decreto, la postergación de permisos de construcción vigente para la localidad de Los Molles, comuna de la Ligua, Región de Valparaíso, publicado en el Diario Oficial el 16 de noviembre del año 2017.</p>	Diario Oficial	16-02-18
V Región de Valparaíso	Valparaíso	<p><b><u>Declara Monumento Nacional al “Sitio de Memoria Centro de Detención Cuartel Almirante Silva Palma”</u></b></p> <p>Se declara Monumento Nacional en la categoría de Monumento Histórico al "Sitio de Memoria Centro de Detención Cuartel Almirante Silva Palma (Fuerte Bueras Bajo)", ubicado en calle Villaseca s/n comuna, provincia y Región de Valparaíso. El área protegida tiene una superficie de 610 m<sup>2</sup>.</p>	Diario Oficial	15-02-18
V Región de Valparaíso	Valparaíso	<p><b><u>Tensión por discusión del nuevo PRC porteño se traslada a la Comisión de Desarrollo Urbano</u></b></p> <p>Tras la contundente votación del Concejo Municipal de Valparaíso que retrocedió la modificación parcial hasta el proceso de audiencias públicas, el debate en torno a la nueva discusión que se deberá iniciar en las próximas semanas se trasladó hasta la Comisión de Desarrollo Urbano.</p>	El Mercurio de Valparaíso	12-02-18
V Región de Valparaíso	Quilpué	<p><b><u>Precisa postergación selectiva de permisos de subdivisión predial, loteos o urbanización predial</u></b></p> <p>Se precisa que la postergación selectiva (por tres meses) de Permisos de subdivisión predial, loteos o urbanización predial, así como los Permisos de edificación de obra nueva y/o ampliaciones en los polígonos y planos indicados (ver Diario Oficial 17.01.2018), se refiere a la postergación de dichos Permisos, que sobrepase las aturas indicadas en las tablas graficadas en los planos.</p>	Diario Oficial	08-02-18

## PROXIMAMENTE!: NUEVA PLATAFORMA WEB Y VERSIÓN PDF DEL INFORME CURBA

V Región de Valparaíso	Algarrobo	<b><u>Prorroga por plazo que indica postergación de permisos de subdivisión, loteo o urbanización predial y de construcción</u></b> Se prorroga por un plazo de tres meses la postergación de Permisos de subdivisión, loteo o urbanización predial y de construcciones correspondiente a la "Modificación Plan Regulador Comunal, Sector Punta Peñablanca, Punta Leoncillo y Parque Canelo y Canelillo", según plano PRCA-MPCC1, a contar del plazo de expiración de la postergación vigente, publicada en el Diario oficial el 7.10.2017.	Diario Oficial	06-02-18
V Región de Valparaíso	San Antonio	<b><u>EFE y Puerto San Antonio se asocian para desarrollar nuevos proyectos ferroviarios</u></b> Empresas de Ferrocarriles del Estado (EFE) y la Empresa Portuaria San Antonio (EPSA), concretarán el proyecto Plataforma Logística Ferro-portuaria Intermodal, iniciativa con la que se busca mejorar la conectividad de los puertos de la Región de Valparaíso con la capital del país.	La Tercera	05-02-18
V Región de Valparaíso	Todas	<b><u>Inmobiliaria popular: La nueva idea de Jadue que concita apoyos en la región</u></b> La iniciativa, en la comuna de Recoleta, considera la construcción de un complejo habitacional de 38 departamentos, de 55 m <sup>2</sup> cada uno, y cuyos arriendos deberán pagar como máximo un 25% de su ingreso familiar. En el caso de la Región de Valparaíso, si bien aún no existe un trabajo de carácter formal, la idea fue bien recibida en algunos municipios, los que justamente presentan una gran carencia en cuanto a vivienda sociales.	El Mercurio de Valparaíso	05-02-18
V Región de Valparaíso	Valparaíso	<b><u>"Sietemetristas" se enfrentaron a los "docemetristas" por PRC</u></b> En cuando a la modificación parcial del Plan Regulador Comunal de Valparaíso, en lo que respecta a las construcciones en altura en zonas donde los permisos de edificación se encuentran congelados hasta mediados de este año, se debate entre la definición de siete metros de altura máxima en construcciones de algunos sectores o los doce metros como altura máxima de construcción en toda la ciudad.	La Estrella de Valparaíso	01-02-18
VII Región del Maule	Curicó	<b><u>Fija límites de la Zona Típica "Plaza de armas de Curicó con todos los edificios que la circundan"</u></b> Se fijan los límites de la Zona Típica a "Plaza de Armas de Curicó con todos los edificios que la circundan", ubicada en la comuna y provincia de Curicó, Región del Maule. El área del polígono de protección tiene una superficie de 52.330 m <sup>2</sup> .	Diario Oficial	15-02-18
VIII Región del Biobío	Chiguayante	<b><u>Aprueba Modificación al Plan Regulador Comunal vigente de Chiguayante</u></b> Se aprueba la modificación del Plan Regulador Comunal vigente de Chiguayante, en el sentido de modificar su Ordenanza Local, en la forma en que se especifica.	Diario Oficial	16-02-18

**PROXIMAMENTE!: NUEVA PLATAFORMA WEB Y VERSIÓN PDF DEL INFORME CURBA**

IX Región de la Araucanía	Pucón	<p><b><u>Pucón solicitará al MINVU postergar permisos de construcciones</u></b></p> <p>Con un acuerdo unánime de parte del Concejo Municipal de Pucón, se acordó solicitar al MINVU el congelamiento provisorio de los permisos de subdivisión, loteos o urbanización predial de construcciones.</p>	La Tercera	27-02-18
IX Región de la Araucanía	Pitrufquén	<p><b><u>Inicio de proceso de Evaluación Ambiental Estratégica de la Actualización del Plan Regulador Comunal</u></b></p> <p>La necesidad de actualizar este instrumento de planificación territorial radica en que el plan a formular, además de responder a los cambios legislativos y normativos, se desarrolla como una propuesta de Ordenamiento Territorial para el sistema de centros poblados de la comuna, el cual cuenta hoy con el Límite Urbano de Comuy y el Plan Regulador Comunal actualizado al año 2012.</p>	Diario Oficial	06-02-18
X Región de Los Lagos	Puerto Varas	<p><b><u>Suspenden permisos de construcción en Puerto Varas</u></b></p> <p>El desarrollo inmobiliario se encuentra detenido en la zona urbana de Puerto Varas, luego que se decretara por segunda vez una postergación de los permisos de subdivisión, loteo o urbanización predial y de construcciones en el sector céntrico y el borde lago de la comuna, mediante un recurso de protección interpuesto por el alcalde en contra del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. A esto se suma que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo ya había autorizado el congelamiento de los permisos de construcción en otros sectores, cubriendo así la totalidad de la zona urbana.</p>	El Mercurio	16-02-18
X Región de Los Lagos	Puerto Varas	<p><b><u>Alcalde Bahamonde declara la guerra a las parcelas chicas en Puerto Varas</u></b></p> <p>Ya culminada la votación en el Concejo Municipal de Puerto Varas de las observaciones realizadas por parte de la comunidad al Plan Regulador Comunal, el 42% correspondieron a vialidad, el 32% a zonificación, el 13% a ordenanza; el 4% a límite urbano; el 2% a patrimonio; y otros el 7%.</p>	El Llanquihue	15-02-18
X Región de Los Lagos	Puerto Varas	<p><b><u>Temas de vialidad lideran las observaciones a Plan Regulador Comunal</u></b></p> <p>El alcalde de Puerto Varas quiere hacer cumplir la ley de la media hectárea, y evitar que en el área rural de su comuna se generen loteos con sitios de una superficie menor a los 5 mil m<sup>2</sup>, presentando una querrela penal en el Juzgado de Garantía en contra de los que no han cumplido la ley.</p>	El Llanquihue	11-02-18
X Región de Los Lagos	Puerto Varas	<p><b><u>Autoriza postergación de permisos de subdivisión, loteo o urbanización predial y de construcciones</u></b></p> <p>Se autoriza la postergación de Permisos de subdivisión, loteo o urbanización predial y de construcciones por el plazo inicial de tres meses de los ubicados dentro de las zonas (H1; H1 enmienda; H2; H3) y sus normas específicas.</p>	Diario Oficial	08-02-18

**CIRCULARES DDU**

Número	Tipo	Materia	Fecha
<u>398</u>	General	<b><u>Planificación Urbana, Plan Regulador Intercomunal (PRI) o Metropolitano (PRM), Plan Regulador Comunal (PRC), Plan Seccional y Enmiendas</u></b> Instruye respecto de la elaboración de Ordenanzas de Instrumentos de Planificación Territorial (IPT), mediante el “Manual para la confección de ordenanzas de los Instrumentos de Planificación Territorial”. El referido Manual, complementa las circulares 219 y 227, y tiene por objeto esencial el constituirse como una herramienta que oriente en forma clara y didáctica la adecuada elaboración de las Ordenanzas de los IPT.	05-02-2018
<u>399</u>	General	<b><u>Leyes de Regularización (Ley N° 21.031 y Ley N° 21.052). Formularios Únicos Nacionales.</u></b> Se adjuntan los formularios para tramitar expedientes que se acojan a las disposiciones establecidas en la Ley N° 21.031, que establece un procedimiento simplificado para la regularización de edificaciones de Bomberos de Chile, y menciona Ley N° 21.052, en especial respecto de lo señalado en los artículos tercero y cuarto de las Disposiciones Transitorias de dicha ley.	08-02-18
<u>400</u>	General	<b><u>Planificación urbana: Áreas de Protección de Recursos de Valor Patrimonial Cultural, Inmuebles y Zonas de Conservación Histórica, Zonas Típicas y Monumentos Históricos.</u></b> Amplía las actuales instrucciones impartidas a la fecha, respecto de criterios y procedimientos para la correcta aplicación de los dispuesto en el artículo 60 inciso segundo de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, es decir, el proceso de declaratoria, reglamentación y reconocimiento de las “áreas de protección de recursos de valor patrimonial cultural” en los Planes Reguladores Comunales. Esto, además junto a lo dispuesto en diversos artículos de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones relacionados a este tema.	12-02-18
<u>401</u>	General	<b><u>Normas urbanísticas; estacionamientos para bicicletas.</u></b> Aclaración con respecto a la exigencia de estacionamientos para bicicletas establecida en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, y su aplicación en condominios acogidos al régimen de copropiedad inmobiliaria.	12-02-18
<u>402</u>	General	<b><u>Condiciones de Habitabilidad; Accesibilidad Universal.</u></b> Precisa el ancho mínimo que deben tener las rampas que se proyecten en los accesos o pisos de salida de los edificios, considerando las disposiciones contenidas en el artículo 4 .1.7. de la OGUC, en lo específico, lo dispuesto en sus numerales 1 y 2, para el caso de rampas que formen parte de la ruta accesible.	27-02-18
<u>403</u>	General	<b><u>Copropiedad Inmobiliaria.</u></b> Precisa si las redes ubicadas al interior de las unidades de una edificación colectiva que se encuentra acogida a régimen de copropiedad inmobiliaria, tales como instalaciones de agua potable o alcantarillado, de electricidad o gas, entre otras, corresponden o no a bienes de dominio común. Adicionalmente, precisa respecto a la obligación por parte de los propietarios, de contar con la autorización de la comunidad de copropietarios para la ejecución de obras, por ejemplo, originadas por el aumento de la dotación de servicios sanitarios, en inmuebles acogidos a régimen de copropiedad.	27-02-18

Nota: Las Circulares de la División de Desarrollo Urbano se pueden descargar en [www.MINVU.cl](http://www.MINVU.cl), en la sección "Normas Legales", y luego "Circulares de División de Desarrollo Urbano"



**MODIFICACIONES O.G.U.C.**

<b>Decreto</b>	<b>Materia</b>	<b>Fecha</b>
01 / 2018	<b>Modifica decreto supremo N° 47, de Vivienda y urbanismo, de 1992, Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones en el sentido de actualizar sus normas a las disposiciones de la Ley N° 20.958, relativa a Aportes al Espacio Público</b> Se modifica la Ordenanza General de Urbanismos y Construcciones, según nuevo artículo 171 de la Ley General de Urbanismos y Construcciones, estableciendo la Norma de Participación Ciudadana del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y sus Secretarías Regionales Ministeriales.	22-02-18

**NOTA:** El informe CURBA en PDF puede no incluir noticias incorporadas al portal digital en forma retroactiva.

La información contenida en este informe es de carácter referencial.

**Editor responsable Informe CURBA:** María Nieves Hinojosa B., Arquitecto, Analista Territorial, Gerencia de Estudios. Correo: mhinojosa@cchc.cl  
**Gerente de Estudios CChC:** Javier Hurtado C.